ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	*Bogotá D.C 13 de mayo de 2026*
Objeto del Contrato:	*LA ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS Y GUANTES DE CUERO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, CONFORME A ANEXO TÉCNICO.*

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

a. ECONÓMICO:

Aspectos generales y estadísticas del sector manufacturero:

El sector dentro del cual se encuentra enmarcado el objeto del presente proceso, es el Sector Secundario, el cual se encarga de transformar las materias primas en productos terminados para su venta y distribución. También conocido como sector Industrial, fabril o de transformación.

*En Colombia, el **sector manufacturero** es un aliado clave para el desarrollo social, entre los productos que se fabrican en el país encontramos: Automóviles, Alimentos, Bebidas, textiles, envases y empaques, materiales de construcción y productos químicos.*

Tomando como base el Boletín Técnico – Encuesta mensual Manufacturera con enfoque Territorial EMMET-Febrero 2026[1], emitido por el DANE el 16 de abril de 2026, el cual es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el DANE obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo, y mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas, igualmente es una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial.

Este boletín señala que, en enero de 2026 frente a febrero de 2026 frente a febrero de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,4%, las ventas reales de -2,5% y el personal ocupado de -0,4%. Así mismo señala que, de las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 20 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 4,4 puntos porcentuales a la variación total anual y 19 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 3,0 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional Febrero (2026/2025)P

[1] Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	1,4		-2,5		-0,4	
1100	Elaboración de bebidas	7,7	0,9	-12,2	-1,4	-1,8	-0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	11,9	0,7	8,2	0,5	-5,2	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	9,2	0,4	-1,1	-0,1	-1,4	-0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	8,4	0,4	6,2	0,3	-3,6	-0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	4,5	0,3	1,1	0,1	0,5	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	22,0	0,3	20,3	0,3	26,5	0,4
2020	Fabricación de otros productos químicos	6,7	0,3	-1,0	0,0	4,6	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	10,4	0,2	9,3	0,2	5,7	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	5,0	0,2	2,5	0,1	-0,3	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	9,3	0,1	1,9	0,0	-2,9	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	5,8	0,1	0,9	0,0	2,6	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	9,0	0,1	10,4	0,1	4,8	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	26,0	0,1	63,8	0,2	11,9	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	1,7	0,1	-0,1	0,0	-0,4	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	16,0	0,0	10,7	0,0	7,8	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	1,9	0,0	1,3	0,0	-0,8	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	13,4	0,0	45,7	0,1	8,4	0,1
1520	Fabricación de calzado	1,7	0,0	2,3	0,0	-5,1	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	0,3	0,0	-0,3	0,0	0,8	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	9,2	0,0	19,1	0,0	-7,2	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-0,1	0,0	1,2	0,0	-3,3	-0,3
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-8,1	0,0	-12,6	0,0	2,2	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-0,9	0,0	-5,0	-0,1	-4,2	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-8,6	0,0	-14,9	0,0	-4,0	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-13,0	0,0	-14,1	0,0	-2,2	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-4,7	0,0	-8,2	0,0	-1,4	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-3,7	-0,1	-12,6	-0,3	-1,8	0,0
1800	Actividades de impresión	-5,8	-0,1	-1,3	0,0	-2,8	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-4,8	-0,1	-5,6	-0,1	-4,2	-0,2
2220	Fabricación de productos de plástico	-2,7	-0,1	-0,6	0,0	1,6	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-13,6	-0,1	-14,2	-0,2	-3,3	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-4,1	-0,2	-3,8	-0,2	2,4	0,2
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-6,0	-0,2	-9,5	-0,3	-2,7	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-11,3	-0,2	-13,0	-0,2	-3,3	-0,1
1061	Trilla de café	-38,5	-0,2	-28,3	-0,2	-3,1	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-5,7	-0,2	-4,2	-0,2	-4,0	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-21,9	-0,4	-15,2	-0,2	-1,5	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-11,6	-0,4	-11,7	-0,4	-2,0	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-20,5	-0,6	-20,6	-0,5	-4,1	-0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Durante los últimos doce meses hasta febrero de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,9%, las ventas reales de 1,5% y el personal ocupado 0,5%.

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 23 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,1 puntos porcentuales a la variación total doce meses y 16 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,2 puntos porcentuales a la variación total.

Respecto a la Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos, en febrero 2026/2025P, de los los 14 dominios de departamentos representados

por la encuesta 6 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,6 p.p a la variación total nacional.

Tabla. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado Departamentos (Febrero 2026/2025)P

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	1,4		-2,5		-0,4	
Cundinamarca	7,3	1,2	-5,4	-0,9	0,7	0,1
Antioquia	3,9	0,7	0,9	0,2	0,2	0,0
Santander	7,6	0,4	1,6	0,1	0,0	0,0
Bolívar	3,5	0,2	-2,1	-0,1	-0,2	0,0
Risaralda	4,1	0,1	6,7	0,1	-0,4	0,0
Bogotá, D.C	0,1	0,0	-0,3	0,0	-0,4	-0,1
Caldas	-0,2	0,0	4,1	0,1	0,3	0,0
Boyacá	-1,4	0,0	-12,6	-0,3	-3,7	0,0
Valle del Cauca	-0,3	-0,1	-0,6	-0,1	-0,8	-0,1
Otros Departamentos*	-1,9	-0,1	0,9	0,0	2,2	0,1
Tolima	-8,4	-0,1	-7,5	-0,1	1,3	0,0
Cauca	-5,5	-0,1	-7,2	-0,2	-2,5	-0,1
Córdoba	-34,9	-0,4	-45,9	-0,5	-1,5	0,0
Atlántico	-6,9	-0,5	-11,2	-0,8	-3,8	-0,3

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales
* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

*Así mismo, el último boletín denominado Boletín Técnico - Producto Interno Bruto (PIB) del IV Trimestre de 2025 preliminar[2], emitido por el DANE el 16 de febrero de 2026 señala con relación al sector que nos atañe "**Industrias manufactureras**", que para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):*

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
*• Fabricación de **productos textiles; confección de prendas de vestir**; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.*
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos,

[2] Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,3%

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
• ***Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir****; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.*
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%

Tabla. Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen1 - Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[P]provisional

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Agentes que componen el sector manufacturero en Colombia:

*El **sector manufacturero en Colombia** está conformado por diferentes **agentes económicos e institucionales** que intervienen en la transformación de materias primas en bienes terminados. Estos agentes participan en la **producción, regulación, financiación, distribución y consumo** de los productos industriales. Este sector funciona como una **cadena productiva** donde intervienen **proveedores de insumos, empresas transformadoras, distribuidores y consumidores**, apoyados por **gobierno, gremios, entidades financieras y centros de innovación.**.*

A continuación, se presentan los principales:

Agente	Descripción	Ejemplos en Colombia
Empresas manufactureras	*Son las encargadas de transformar materias primas en productos terminados o semielaborados.*	*Industrias de alimentos, textiles, químicos, metalmecánica, farmacéutica, plásticos. Ej: Grupo Nutresa, Alpina, Postobón, Corona.*
Proveedores de materias primas	*Suministran los insumos necesarios para la producción industrial.*	*Sector agrícola, minero, petroquímico, forestal.*
Trabajadores y talento humano	*Mano de obra técnica, operativa, administrativa y*	*Ingenieros, operarios, técnicos, administradores.*

	profesional que participa en el proceso productivo.	
Gobierno y entidades regulatorias	*Establecen normas, políticas industriales, incentivos y regulación del sector.*	*Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Trabajo; DIAN; INVIMA.*
Gremios y asociaciones industriales	*Representan los intereses del sector manufacturero, promueven competitividad e innovación.*	*ANDI, ACOPI, Cámara Colombiana de la Confección, entre otros*
Entidades financieras	*Proveen recursos financieros para inversión, capital de trabajo y expansión industrial.*	*Bancos, fondos de inversión, Bancóldex, Finagro.*
Centros de investigación y universidades	*Apoyan la innovación, desarrollo tecnológico y formación de talento para la industria.*	*Universidades, SENA, centros de desarrollo tecnológico.*
Distribuidores y comercializadores	*Se encargan de llevar los productos manufacturados al mercado nacional e internacional.*	*Mayoristas, minoristas, exportadores, cadenas de supermercados.*
Consumidores finales	*Son quienes adquieren y utilizan los productos fabricados por la industria.*	*Hogares, empresas, sector público.*

Gremios y asociaciones en el sector manufacturero (productos textiles) en Colombia:

*En el **sector manufacturero de productos textiles y confecciones en Colombia** participan varios **gremios y asociaciones** que representan a fabricantes, confeccionistas, productores de telas, diseñadores y empresas relacionadas con la cadena de valor del sector moda.*
*A continuación, los **principales gremios y asociaciones**:*

2. ***Cámara Colombiana de la Confección y Afines.*** *Representa empresas dedicadas a la confección de prendas de vestir y promueve el fortalecimiento de la industria de la moda en el país.*
3. ***Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)*** *– Cámara Sectorial Textil y Confecciones. Agrupa grandes empresas textiles y de confección, impulsando competitividad, innovación y exportaciones.*
4. ***Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas*** *Aunque se enfoca principalmente en cuero y calzado, también participa en la cadena productiva del sector moda.*
5. ***Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI)*** *Representa a muchas pequeñas y medianas empresas textiles y de confección.*
6. ***Instituto para la Exportación y la Moda (INEXMODA).*** *Entidad clave para el desarrollo del sistema moda en Colombia; organiza ferias como Colombiatex y Colombiamoda y promueve la internacionalización.*
7. ***Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO).*** *Participa en la comercialización de prendas de vestir y textiles en el mercado nacional.*

***Cámara de Comercio de Bogotá – Clúster de Moda*
Apoya el desarrollo empresarial del sector textil y de confecciones en la región.

Cadena de producción y distribución del sector manufacturero (productos textiles) en Colombia:.

*El sector manufacturero textil en Colombia funciona como una **cadena productiva integrada**, donde intervienen productores de fibras, fabricantes de hilos y telas, empresas de confección, distribuidores y comerciantes que finalmente llevan los productos textiles al consumidor.*

Cadena de producción y distribución de productos textiles

Etapa de la cadena	*Actividad principal*	*Descripción*
1. Producción de materias primas	*Obtención de fibras*	*Producción de fibras naturales (algodón, lana) o fibras sintéticas (poliéster, nylon) utilizadas para fabricar textiles.*
2. Procesamiento de fibras	*Hilatura*	*Transformación de las fibras en hilos mediante procesos industriales.*
3. Fabricación de telas	*Tejeduría y tejido*	*Elaboración de telas o tejidos a partir de los hilos mediante procesos de tejido o tejido de punto.*
4. Acabados textiles	*Tintorería y acabados*	*Procesos de teñido, estampado y tratamientos especiales para mejorar la calidad, textura y apariencia de las telas.*
5. Confección de prendas	*Diseño y fabricación*	*Corte, diseño y ensamblaje de las telas para producir prendas de vestir u otros productos textiles.*
6. Comercialización y distribución	*Venta y logística*	*Distribución de los productos a mayoristas, minoristas, tiendas, centros comerciales o exportación a otros países.*
7. Consumidor final	*Uso del producto*	*Compra y uso de prendas o productos textiles por parte de los consumidores.*

a. REGULATORIO:

1. *Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública".*
2. *Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".*
3. *Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública".*
4. *Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".*
5. *Ley 1955 de 2019 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".*
6. *Ley 1564 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones".*
7. *Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura".*
8. *Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".*
9. *Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".*

10. *El Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, adoptado mediante Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 y modificada por la resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023.*
11. *Ley 1882 del 15 de enero 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"*
12. *Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.*
13. *Ley 2195 del 18 de enero de 2022 Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.*
14. *Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.*
15. *Guía para la elaboración de Estudios del Sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y su análisis, expedida por Colombia Compra Eficiente.*
16. *Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, expedida por Colombia Compra Eficiente.*
17. *Guía para la participación de proveedores Extranjeros en Procesos de Contratación*
18. *Circular Externa No. 17 del 11 de febrero de 2015, expedida por Colombia Compra Eficiente*
19. *Manual para la identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.*
20. *Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.*
21. *Directiva Permanente No. 34/2018 "Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional".*

De otro lado, se cuenta con la siguiente normatividad relacionada directamente con el objeto contractual:

El Decreto Ley 1211 del 8 de junio de 1990, por el cual se reforma el estatuto del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares, en los artículos 105 y 106 dispone la dotación anual inicial de vestuario y equipo para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares.
Resolución No. 590 del 26 de octubre de 2009, "Por la cual se determina la dotación de Uniformes, Insignias, Distintivos y Equipos para el personal de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana".
Reglamento FAC 4.2.4-0, "Reglamento de Uniformes, Insignias y Distintivos para el personal Militar de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (R-RUNID) Sexta Edición 2016".

Las demás normas aplicables a la presente contratación.

b. TÉCNICO:

El bien que se pretende contratar es ofrecido en el mercado colombiano por todas aquellas empresas que se han especializado en chaquetas de cuero, requeridas por la entidad.

En el sector, existe una Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas, ACICAM, que es una entidad gremial de carácter permanente y sin ánimo de lucro, que forma parte de los comités internacionales sectoriales de los países andinos y de la región latinoamericana, e integra y ha formalizado convenios internacionales con asociaciones homólogas e instituciones sectoriales de Brasil, México, Ecuador y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI.

ACICAM tiene por objeto la protección, desarrollo, tecnificación, dignificación y, en general, el engrandecimiento de la industria colombiana del calzado, la marroquinería, los insumos para su fabricación y entidades afines dentro y fuera del territorio nacional. Asimismo, cuentan con un Programa de Transformación Productiva – PTP, que es un programa de Gobierno creado en virtud del artículo 50 de la Ley 1450 de 2011, asimilado para todos sus efectos a un patrimonio autónomo, que tiene por objeto la implementación de la política y planes de negocios público-privados para el desarrollo de sectores estratégicos para el país, cuya administración fue entregada a BANCOLDEX a través del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2011, suscrito con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Programa de Transformación Productiva, PTP, busca transformar a la industria colombiana e impulsar el desarrollo de las empresas pertenecientes a 20 sectores estratégicos de la economía nacional, para que compitan y crezcan.

Su objetivo principal es presentar los últimos desarrollos de texturas, colores, estampaciones, componentes y demás insumos, para que los visitantes se informen sobre las nuevas tendencias en moda para el sector. Esto tiene lugar en cada IFLS+EICI y cuenta con la colaboración de las empresas participantes del Taller de Moda I Etapa: Insumos.

El área de Transformación Productiva de ACICAM cuenta con un equipo de ingenieros expertos en la estructuración, presentación y gerencia de proyectos, que permiten a las empresas elevar su productividad y competitividad y convertirse en empresas de clase mundial.

El DTP de ACICAM cuenta con experiencia comprobada en gerencia de proyectos con las siguientes entidades del orden regional, nacional e internacional:

SENA
BANCOLDEX
INNPULSA
Programa de Transformación Productiva
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Secretarías de Desarrollo Económico
Alcaldía de Bucaramanga
Gobernación de Santander
Cámaras de Comercio
AL Invest – Unión Europea

El Modelo Integral de Productividad Colombia (MIP-PTP) tiene como objetivo elevar el nivel productivo y competitivo del sector cuero, calzado, marroquinería y prendas de vestir en cuero de Colombia, mediante la adopción de un modelo de gestión integral alineado a las directrices estratégicas del Plan de Negocios del PTP, en los ejes de Fortalecimiento, Promoción e Innovación y de Capital Humano. Este modelo deberá ajustarse a la problemática del sector, de tal manera que establezca el modus operandi de la transformación de las empresas de su estado actual de "no enfocadas" y "conscientes", a empresas "capaces", "maduras" y de "talla mundial". ***MIP/PTP:*** *El Modelo Integral de Productividad MIP/PTP es un modelo especializado de gestión adaptado a las empresas en Colombia y basado en la filosofía de procesos, compuesto por un Sistema de Gestión de Calidad exclusivo para empresas de calzado y marroquinería de nivel internacional, que optimiza la productividad y competitividad de las empresas a partir de un nivel básico o Plataforma y cuatro fases certificables que comprende cada una, con metas de productividad ascendentes.*

ACICAM ha desarrollado la intervención en más de 90 empresas de calzado en el Modelo Integral de Productividad MIP/PTP COLOMBIA en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín, con

resultados altamente satisfactorios para las empresas, conforme lo señalan los indicadores finales de las empresas que se indican a modo de resumen a continuación:

Aumentos en la productividad en la fabricación de calzado: número de pares en un 30% en promedio. Algunas de las empresas intervenidas reportan mejoras de hasta el 70%.
Disminución de los inventarios en proceso: 30% promedio.
Reducción del índice de devoluciones: 30%.
Mejora en el cumplimiento de tiempos de entrega: 90% en algunas empresas.
Mejoras en el producto no conforme: hasta 20%.
Disminución de inventarios de materia prima.
Reducción de inventarios de producto en proceso.
De forma complementaria, se mencionan algunas mejoras implementadas en las empresas de forma general, cuyos resultados se ven reflejados en los porcentajes (indicadores):
Implementación de celdas de trabajo en el área de guarnición.
Implementación de celdas de trabajo en el área de finizaje.
Determinación del precio de venta del producto.
Sistema de indicadores estratégicos.
Implementación de programaciones diarias de la producción.
Implementación de avances de producción y reportes de producción.
Mejora en orden y limpieza dentro del área de producción.
Implementación de fichas técnicas de producto.
Definición de la estructura de los puestos necesarios para la empresa.
Realización de distribución de planta.
Medición de la producción hora x hora. Tableros de producción.
Cálculo de capacidades de producción en guarnición.
Cálculo técnico de consumos de cuero por referencia.
Implementación de auditorías de producto.
Implementación de Sistema Básico de Aseguramiento de Calidad.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

Los bienes objeto del presente proceso pueden ser ofrecidos por empresas grandes, medianas y pequeñas, proveedores que se encuentran en el sector manufacturero de textiles, las cuales deben estar legalmente constituidas como Fabricantes, Comercializadores o Distribuidores de este tipo de elementos. Los potenciales proveedores son empresas que cuentan con maquinaria y herramientas especializadas que permiten la fabricación del objeto a contratar, área de moldeado y corte, área de diseño y confección, área de empaque y rotulado, y personal capacitado en el área de procesos de confección de textiles.

Teniendo en cuenta los códigos UNSPSC de los bienes objeto del proceso, se puede evidenciar en el SECOP II la existencia de empresas proveedoras que están inscritas en dichos códigos así:
Código 53101802 – Abrigos o chaquetas para hombre, figuran 160 proveedores inscritos
Código 53101804 – Abrigos o chaquetas para mujer, figuran 153 proveedores inscritos
Código 53102504 – guantes o mitones, figuran 130 proveedores inscritos



Igualmente se consulta la herramienta de Análisis de la Oferta generado por el Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, consultada así:

Análisis de la Oferta
Vigencia: 2025 a nivel nacional
Código UNSPSC: 53101800 y 53102500
Plataforma: SECOP II

En donde se evidencia que, para el año 2025, bajo los códigos consultados, se realizaron 198 contratos con 163 proveedores, por un valor total de $31.179.098.954, en su mayoría mediante las modalidades de Selección abreviada subasta inversa y Mínima cuantía:

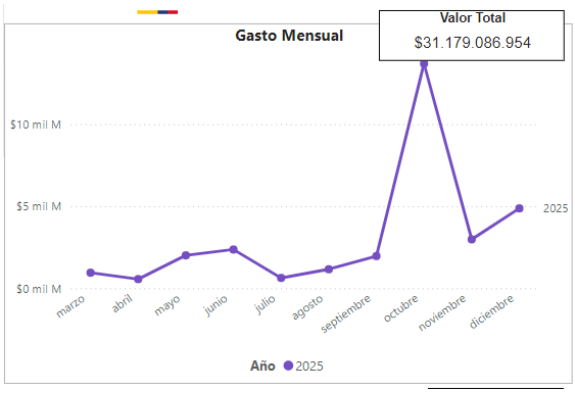

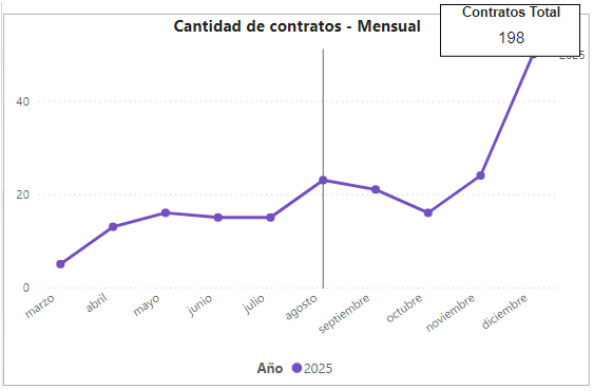

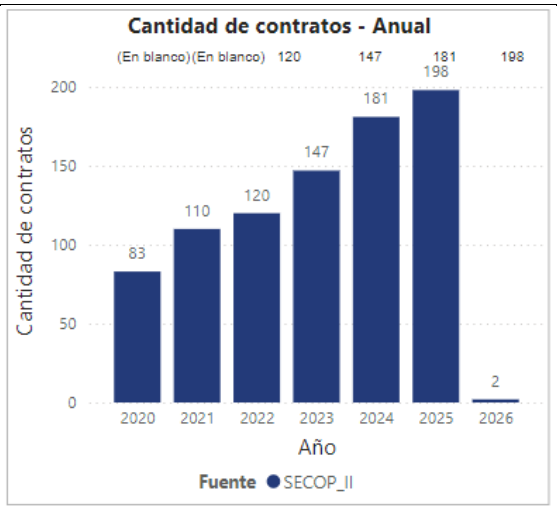

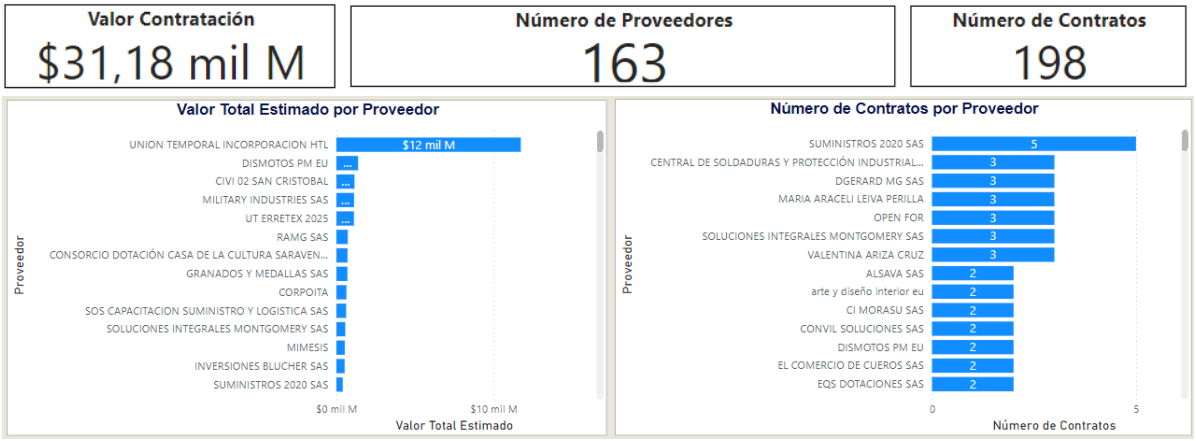

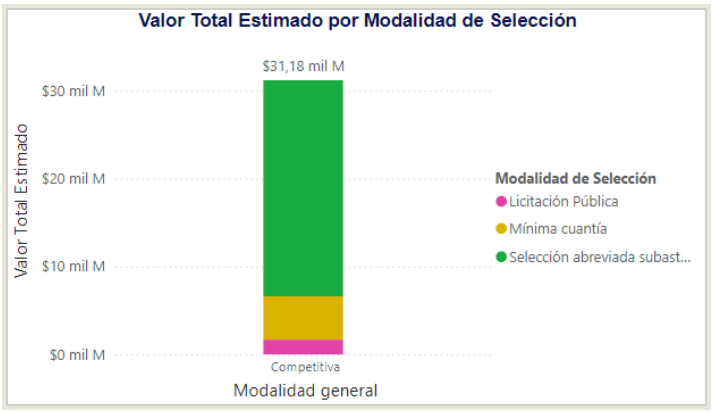

Se evidencia que de los 198 contratos realizados durante el 2025 67 fueron por el código 531018 y 131 por el código 531025 accesorios de vestir.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	198	$31.179.086.954	100,00%	198	$31.179.086.954	100,00%
531018 - Abrigos y chaquetas	67	$6.779.117.324	21,74%	67	$6.779.117.324	21,74%
531025 - Accesorios de vestir	131	$24.399.969.630	78,26%	131	$24.399.969.630	78,26%
Total	198	$31.179.086.954	100,00%	198	$31.179.086.954	100,00%

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana a través del comité técnico, solicitó información a las siguientes empresas:

1. *MANUFACTURAS CREARE SAS*
2. *COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A. – COLTEMAYOR*

Adicionalmente, se toma como fuentes 3 y 4 los precios históricos del Contrato de Compraventa No. 171-00-A-COFAC-DILOS-2025 y 210-00-A-COFAC-DILOS-2025, actualizando los valores contratados con el incremento IPC del 5.10% correspondiente al cierre del año 2025, así:

Históricos 2025 + IPC 5.10%

Contrato 171-00-A-COFAC-DILOS-2025	*PRECIOS HISTÓRICOS 2025 ANTES DE IVA*	*VALORES ACTUALIZADOS CON IPC 5,10%*
CHAQUETA DE CUERO PARA CABALLERO	*$ 428.571,43*	*$ 450.428,57*
CHAQUETA DE CUERO PARA DAMA	*$ 378.823,53*	*$ 398.143,53*

Contrato 210-00-A-COFAC-DILOS-2025	*PRECIOS HISTÓRICOS 2025 ANTES DE IVA*	*VALORES ACTUALIZADOS CON IPC 5,10%*
GUANTES DE CABRITILLA BLANCOS	*$ 30.624,37*	*$ 32.186,21*
GUANTES DE CABRITILLA NEGROS	*$ 29.374,79*	*$ 30.872,90*

De las cotizaciones allegadas por las empresas CREARE, COLTEMAYOR y de los precios históricos de los Contratos de Compraventa No. 171-00-A-COFAC-DILOS-2025 y 210-00-A-COFAC-DILOS-2025 (+IPC 2025: 5,10%), se obtuvo el siguiente resultado:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALORES ANTES DE IVA			
				Fuente 1 CREARE	Fuente 2 COLTEMAYOR	Fuente 3 Contrato 171-00-A-COFAC-DILOS-2025+IPC 5,10%	Fuente 4 Contrato 210-00-A-COFAC-DILOS-2025+IPC 5,10%
1	*CHAQUETA DE CUERO PARA CABALLERO*	Unidad	730	$ 850.000	$ 980.000	$ 450.429	No adquirido
2	*CHAQUETA DE CUERO PARA DAMA*	Unidad	220	$ 850.000	$ 980.000	$ 398.144	No adquirido
3	*GUANTES DE CABRITILLA BLANCOS*	Par	600	$ 75.000	$ 78.400	No adquirido	$ 32.186
4	*GUANTES DE CABRITILLA NEGROS*	Par	204	$ 78.000	$ 72.400	No adquirido	$ 30.873

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO ANTES DE IVA (Promedio)	IVA 19%	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	*CHAQUETA DE CUERO PARA CABALLERO*	Unidad	730	$ 760.142,857	$ 144.427,143	$ 904.570,00	$ 660.336.100,00
2	*CHAQUETA DE CUERO PARA DAMA*	Unidad	220	$ 742.714,510	$ 141.115,757	$ 883.830,27	$ 194.442.658,67
3	*GUANTES DE CABRITILLA BLANCOS*	Par	600	$ 61.862,071	$ 11.753,793	$ 73.615,86	$ 44.169.518,60
4	*GUANTES DE CABRITILLA NEGROS*	Par	204	$ 60.424,301	$ 11.480,617	$ 71.904,92	$ 14.668.603,41
	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA						$ 913.616.880,67

Fuente 1: *MANUFACTURAS CREARE SAS*
Fuente 2: *COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A. – COLTEMAYOR*
Fuente 3: *Precios históricos Contrato No. 171-00-A-COFAC-DILOS-2025*
Fuente 4: *Precios históricos Contrato No. 210-00-A-COFAC-DILOS-2025*

Análisis y conclusiones:

De acuerdo a las dos (2) cotizaciones recibidas y avaladas por parte del Comité técnico estructurador en cuanto a condiciones técnicas exigidas, y con el objeto de contar con una muestra mayor, se toma como Fuentes 3 y 4 los precios históricos de los bienes adquiridos por la FAC en el 2025, (actualizando los valores contratados con el incremento IPC de 5.10% correspondiente al cierre del año 2025).

Se realiza la comparación entre Valores unitarios antes de IVA de las 4 Fuentes y, de acuerdo a la disparidad de precios y teniendo en cuenta que en un estudio de mercado los cotizantes no están obligados con la Entidad pues las cotizaciones no constituyen una oferta formal, por cuanto los precios presentados para este estudio de mercado de acuerdo a la experiencia técnica pueden llegar a ser más elevados que los precios reales del bien que se desea contratar, por lo anterior se aplica el Promedio entre las fuentes lo cual genera un valor unitario estimado incluido IVA para los ítems requeridos, y de acuerdo a la proyección de cantidades indicadas en la necesidad genera un valor total estimado de $913.616.880,67 incluido IVA, valor que se encuentra aproximadamente en un 0,002% por encima del presupuesto aprobado, por lo tanto se considera que el presupuesto aprobado de ***$913.599.998,28****, incluido IVA es suficiente para el cumplimiento del objeto requerido.*

Por lo anterior, se estiman ***los precios unitarios de referencia y cantidades mínimas a adquirir los cuales se indican en el numeral 6.2-Análisis del valor estimado del contrato y presupuesto oficial, del EDP****, que servirán de referencia para la presentación de la oferta económica.*

Lo anterior teniendo en cuenta que el estudio de mercado basado en cotizaciones, es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico la estimación del valor del contrato es un cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo de su competencia, como ejemplo estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado. Por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta que la necesidad real del presente proceso es superior a las cantidades estimadas en el presente numeral, en el evento que el valor de la Oferta adjudicataria del proceso sea inferior al presupuesto oficial, al momento de la adjudicación, se podrán adicionar cantidades con el fin de

suplir la necesidad real del presenteproceso sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado y su adjudicación se realizará por el valor total, una vez sean ajustadas las cantidades.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Los indicadores financieros permitirán a la Administración medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los oferentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Para el presente proceso de contratación se manejarán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015, que tratan respectivamente sobre la capacidad financiera y organizacional.

*Con el fin de conocer las empresas que puedan ofrecer los bienes a contratar y su situación financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de Trescientas cuarenta y dos empresas identificadas en el SECTOR TEXTIL a nivel nacional clasificadas en los Códigos CIIU **1410 - 4642**, tomando como base la siguiente información con el fin de determinar los requisitos de Capacidad financiera y Capacidad organizacional para el presente proceso:*

MUESTRA:	*342 empresas*
MIPYMES:	*309 Mipymes (*)*
CIUDAD:	*A nivel Nacional*
CLASIFICACIÓN CIIU:	*1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel* *4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir*
INFORMACIÓN FINANCIERA:	*Corte diciembre 31 de 2024*
MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO y MÉTODO GRÁFICO:	*HISTOGRAMA*
FUENTE:	*https://siis.ia.supersociedades.gov.co*

*(*)La muestra seleccionada cumple con lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, artículo 33, sobre promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas, Numeral 1, según el cual, en el Análisis del Sector se deben identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del servicio objeto del presente proceso, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación, en el sentido de que para el análisis de los indicadores financieros, necesarios para determinar los requisitos habilitantes financieros, se realiza sobre una muestra de **342 empresas** de las cuales **309** es decir aproximadamente el **90%** se encuentran clasificadas como MIPYMES, según la clasificación en la información suministrada por el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades (Ver anexo muestra del sector – Indicadores financieros).*

- ***Perspectiva financiera:***

Índice de Liquidez: *Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un*

valor de 2,0 para este indicador, sin embargo, es necesario precisar que mediante el análisis de éste indicador se pretende evaluar la capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo tanto, ***un indicador óptimo que estaría acorde con los resultados de la muestra analizada y con el cual se garantice la pluralidad de oferentes sería igual o menor a 1,5*** *por cuanto el 90,91% de la muestra total está dentro de este valor. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste tendrían mayor probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.*

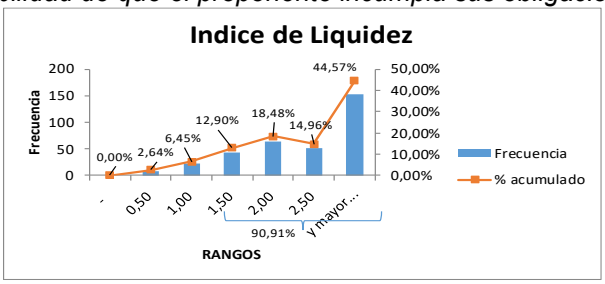

Índice de Endeudamiento: *Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, considerando un indicador óptimo que estaría acorde con el alcance del proceso por un valor máximo de* ***65%****, por cuanto un 70,76% de la muestra se encuentra dentro del indicador fijado. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores mayores a este indicador tendrían mayor probabilidad que el proponente incumpla con sus pasivos, por lo tanto, con el fin de que la empresa seleccionada cuente con solvencia financiera y pueda ejecutar el objeto contractual dentro de los términos establecidos, lo que garantice que la administración no ponga en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.*

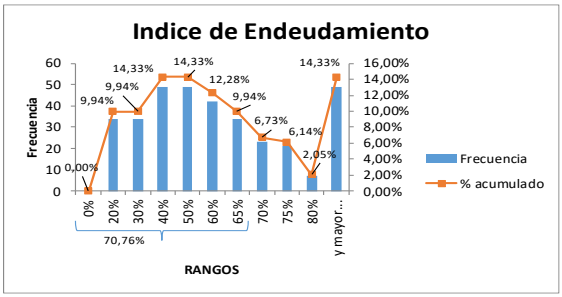

Cobertura de Intereses: *Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de* ***1.5*** *para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores al indicado tendrían más probabilidad de que el proponente incumpla con sus obligaciones financieras.*

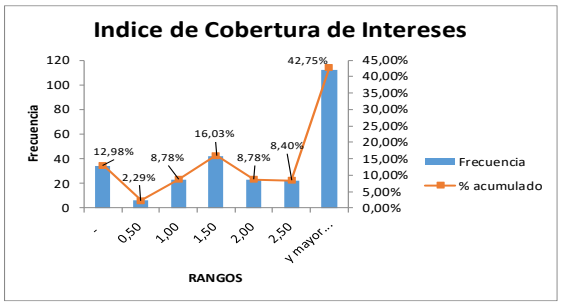

Perspectiva organizacional:

Rentabilidad del Patrimonio: *Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de* ***0.05*** *para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores indicarán una menor rentabilidad por parte de los accionistas y una menor capacidad organizacional del proponente.*

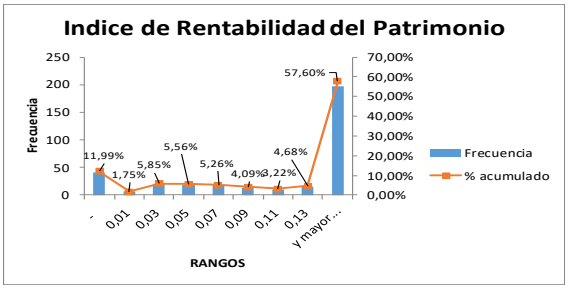

Rentabilidad del Activo*: Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, se selecciona un valor mínimo de* ***0.05*** *considerándolo óptimo para el indicador, por cuanto el 70,47% de la muestra se encuentran dentro de este rango. Por consiguiente, se concluye que los valores menores indicarán una menor rentabilidad del negocio y una menor capacidad organizacional del proponente.*

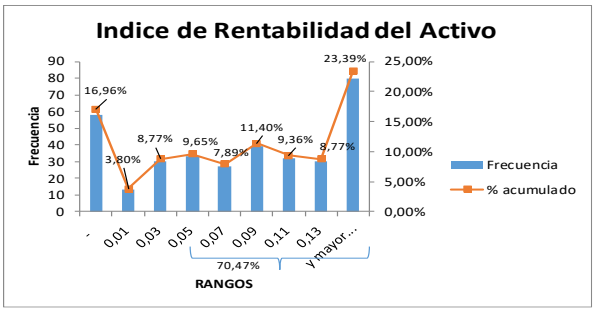

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La Entidad durante vigencias anteriores, ha venido realizando contrataciones mediante la modalidad de Subasta Inversa y Mínima cuantía, de acuerdo con el presupuesto asignado en cada vigencia, a continuación, se relacionan las condiciones de cada proceso realizado durante las últimas 3 vigencias:

Entidad	*Fuerza Aeroespacial Colombiana*	*Fuerza Aeroespacial Colombiana*	*Fuerza Aeroespacial Colombiana*	*Fuerza Aeroespacial Colombiana*
Proceso No.	***171-00-A-COFAC-DILOS-2025***	***210-00-A-COFAC-DILOS-2025***	***020-00-A-COFAC-DILOS-2024***	***085-00-A-COFAC-DILOS-2023***
Plazo en días	*118 días (Inicio: 20/06/2025 Fin: 15/10/2025)*	*73 días (Inicio: 09/09/2025 Fin: 20/11/2025)*	*100 días (Inicio: 09/07/2024 Fin: 17/10/2024)*	*83 días (Inicio: 05/07/2023 Fin: 28/09/2023)*
Modalidad de selección	*Mínima cuantía*	*Mínima cuantía*	*Selección abreviada subasta inversa*	*Selección abreviada subasta inversa*
Objeto del contrato	*ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS DE CUERO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC*	*ADQUISICIÓN DE GUANTES DE CABRITILLA PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC*	*ADQUISICIÓN DE CHAQUETA DE CUERO Y GUANTES DE CABRITILLA PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC*	*LA ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS DE CUERO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES, CONFORME A ANEXO TÉCNICO*
Contratista	*COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A*	*EL COMERCIO DE CUEROS SAS*	*COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A - COLTEMAYOR*	*UT COLTECREAR 2019*
Cantidad Adquirida	*194 (Chaquetas de cuero caballero)* *94 (Chaquetas de cuero dama)*	*611 (Guantes de cabritilla blancos)* *1300 (Guantes de cabritilla negros)*	*497 (Chaquetas de cuero caballero)* *228 (Chaquetas de cuero dama)* *224 (Guantes de cabritilla)*	*495 (Chaquetas de cuero caballero)* *50 (Chaquetas de cuero dama)*
Unidad de medida	*Unidad*	*Unidad*	*Unidad*	*Unidad*
Valor unitario incluido IVA	*$510.000* *$450.800*	*$36.443* *$34.956*	*$940.624* *$940.624* *$46.874*	*$ 903.000* *$ 902.000*
Valor total incluido IVA	*$141.315.200,00*	*$67.709.473,00*	*$692.452.176*	*$493.891.000,00*
Forma de pago	*Pago único*	*Pago único*	*2 Pagos parciales*	*Pago único*
Oferentes participantes en el proceso	*Alma de Aviador* *Manufacturas Creare S.A.S* *COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A* *BACET GROUP SAS* *JE ASOCIADOS SAS*	*SAGA SOLUCIONES INTEGRALES* *MONTGOMERY SAS* *Manufacturas Creare S.A.S* *ACAL INGENIERIA S.A.S* *EL COMERCIO DE CUEROS SAS* *MOZT DE COLOMBIA S.A.S, ALSAVA SAS, DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU*	*GRANADOS Y MEDALLAS* *COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.* *COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.*	*UT COLTECREAR 2019*
Lugar de entrega	*Bogotá*	*Bogotá*	*Área Centro de Distribución – ACED, ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar. AV El Dorado puerta 6 – CATAM.*	*Bogotá*
Garantías solicitadas	*Cumplimiento del contrato 30%* *Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 50%*	*Cumplimiento del contrato 20%* *Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 50%*	*Cumplimiento del contrato 30/* *Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 50%*	*Cumplimiento del contrato 50%* *Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 50%*
Presentó incumplimiento	*NO*	*NO*	*NO*	*NO*

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Para el caso particular, los bienes a adquirir tienen especificaciones técnicas reguladas de acuerdo con la NTMD. Por lo tanto, los elementos a adquirir solo los contratan las Fuerzas Militares y de Policía. Al

consultar en el SECOP II en las últimas vigencias, no se encontró ningún proceso con características similares respecto al ítem de CHAQUETAS DE CUERO, para los GUANTES DE CABRITILLA, se encontraron procesos:

4.2.1 Procesos objetos similares realizados por otras Entidades:

Entidad	***POLICÍA NACIONAL***	***POLICÍA NACIONAL***	***ARMADA NACIONAL***
Proceso No.	*PN DILOF CD 393 2024*	*PN DIRAF SA 128 2023*	*Orden de compra 104970*
Plazo en días	*223 días (Inicio: 17/12/2024 Fin: 27/07/2025)*	*171 días (Inicio: 10/10/2023 Fin: 29/03/2024)*	*18/02/2023 – 02/06/2023*
Modalidad de selección	*Contratación directa (con ofertas)*	*Selección abreviada subasta inversa*	*Acuerdo Marco de Precios*
Objeto del contrato	*ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS DE SERVICIO PARA LA POLICÍA NACIONAL*	*ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS DE SERVICIO URBANO DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POLICÍA NACIONAL*	*ADQUISICIÓN DE GUANTES DE CABRITILLA PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA DE COLOMBIA, ACUERDO NTMD-0023-A1). A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (Material de intendencia II) CCE-919-1-AMP-2019*
Contratista	*FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL*	*DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS*	*DISMOTOS PM EU*
Cantidad Adquirida		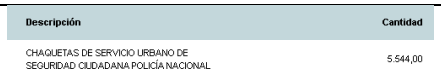	*759 Guantes de cabritilla*
Unidad de medida	*Unidad*	*Unidad*	*Par*
Valor unitario incluido IVA	*$ 450.000,00 $ 368.424,00*	*$383.470*	*$42.727*
Valor total incluido IVA	*$19.258.078.320*	*$2.125.957.680*	*$32.429.998,92*
Forma de pago	*Contra entrega*	*Pagos parciales*	*No indica*
Oferentes participantes en el proceso	*FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL*	*PEDRO JESUS BLANCO FORERO, UNION TEMPORAL HAC – TEXMAN, INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS, CAPITEX S.AS., UT OB-2023, DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU, NCS S.A.S, UNION TEMPORAL CHAQUETAS CP 2023, INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS, Industrias Salgari S.A.S, UT ALIANZA 2023, COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A, UT CHAQUETAS 2023, MILITARY INDUSTRIES SAS, DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS y UNION TEMPORAL BOSJEM*	*DISMOTOS PM EU*
Lugar de entrega	*Bogotá*	*Bogotá*	*Bogotá*
Garantías solicitadas	*No se indican*	*-Cumplimiento del contrato 20% - Pago de salarios 5% - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 50%*	*No se indican*
Presentó incumplimiento	*No*	*No*	*No*

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del sector y considerando todas las variables del mercado actual, se puede evidenciar que existen en Colombia diversidad de empresas que pueden vender los elementos objeto del futuro contrato, con lo cual se logra satisfacer la necesidad descrita en el documento de estudios previos y anexo técnico. Así mismo se cuenta con la asignación de presupuesto para el desarrollo del objetivo en su totalidad, el cual es suficiente de acuerdo al estudio de mercado realizado.

En consecuencia, resulta procedente iniciar los trámites relacionados con el proceso de selección en la modalidad de Selección abreviada Subasta Inversa con el fin de contratar "LA ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS Y GUANTES DE CUERO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, CONFORME A ANEXO TECNICO.", para ello, se cumplirá con los parámetros y directrices establecidos en el presente análisis del sector, asegurando que el proceso se ajuste a la normativa vigente y a los requisitos técnicos y operativos definidos para la correcta ejecución del contrato.

FIRMAS:

CT. DAVID ANDRES DIAZ ANGÈL	*T1. JHENNYFER ABRIL OCHOA*
Estructurador Técnico	***Estructurador Técnico SACAL***
ASD2. MARIA MERCEDES SALAMANCA ORTIZ	*ASD2. MARÍA ROCÍO SÁNCHEZ DELGADO.*
Estructurador Jurídico	***Estructurador Económico***